



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el Taller de Entrenamiento de Eventos Críticos a realizarse en el Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos durante los días 25 al 27 de Abril del corriente año.-


Dr. I. SANTIAGO PASSAGIO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo el Taller de Entrenamiento de Eventos Críticos a realizarse en el Área de Quirófano del Hospital Interzonal General de Agudos, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos durante los días, 25, 26 y 27 de abril del corriente año.

Dicho Taller está destinado a la capacitación de médicos anesthesiólogos y del personal quirúrgico de hospitales públicos, se está llevando adelante en todo el país por iniciativa de la Federación Argentina de Asociaciones de Anestesia, Analgesia y Reanimación.

El mismo consiste en la utilización de simuladores que permiten exponer a los participantes, ante eventos críticos, en base a escenarios reales o casos de estudio, la cual constituye un nuevo paradigma en la formación y entrenamiento de los profesionales de la salud.

Además de este taller, en la misma fecha se llevara a cabo una Nueva Edición del Curso de Instructores en Simulación dentro del proyecto federal en Anestesiología, que lleva adelante la Federación Argentina, y en esta oportunidad en organización conjunta con la Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Norte de la Provincia de Buenos Aires, al cual asisten médicos de todo el país.



Este proyecto permite seleccionar e identificar a referentes nacionales en Simulación, dando así el carácter de formación continua y federal, que luego permitirá replicar esta metodología de entrenamiento en las distintas ciudades y efectores de salud de la República Argentina.

Este taller constituye una nueva iniciativa dentro de las acciones llevadas adelante por esta Asociación y la Federación, en virtud del compromiso manifiesto con la salud pública y la formación continua de profesionales de la salud.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-



Dr. I. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. A.